



**ACTA 4/2025** DE LA SESION CELEBRADA POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EL DIA **17 de diciembre de 2025**

MIEMBROS ASISTENTES
<b>PRESIDENTE: David Carabantes Alarcón</b> Delegado del Rector Cultura Preventiva
<b>Beatriz Llorente Vázquez</b> Directora Oficina Gerencia
<b>María Jesús Alonso Jiménez</b> Suplente de la Gerente de la UCM
<b>Irene Van Halen Rodríguez</b> Representante de gerentes
<b>Ana M.ª Álvarez Méndez</b> Delegada prevención UGT
<b>Estefanía Golvano Carrillo</b> Representante CGT
<b>Manuel Romero Pliego</b> Delegado prevención CCOO
<b>Carlos Bogas de Mingo</b> Delegado prevención CSIF
<b>Mónica Arias Hernández</b> Delegada prevención CCOO
<b>Marcelino Prado Osorio</b> Delegado prevención de UGT
<b>Pedro Bas Caro</b> Delegado prevención CCOO
<b>Jon Gutiérrez Terradillos</b> Invitado CSIT-UP
<b>Carmen Labrador</b> Representante USO
<b>María Isabel Rodríguez</b> Jefe servicio Medicina del trabajo
<b>Elena Vaquero Preciado</b> Vicegerente Obras
<b>María Ángeles Maderuelo Labrador</b> Jefa unidad prevención riesgos laborales
<b>SECRETARIA: María Teresa Vázquez Osorio</b> Delegada prevención CCOO

En Madrid siendo las 10:00 horas del día 17 de diciembre de 2025, comienza la reunión ordinaria del Comité de seguridad y salud de la UCM con los puntos del día reflejados en la convocatoria.

Excusan su asistencia a la reunión: Dña. Begoña García Greciano (Vicerrectora de Economía), D. Alberto Galindo (representante de decanos). Se incorpora como nuevo miembro en calidad de invitado y representante de CSIT-UP D. Jon Gutiérrez Terradillos.

### 1. Aprobación del acta correspondiente a la reunión del 19 de septiembre de 2025.

Se aprueba por unanimidad.

### 2.- Informe del presidente del CSST

Dando respuesta a la petición de aclaración sobre la presencia de Radón en el Instituto de magnetismo aplicado el presidente aclara que debe intervenir una empresa especializada lo que se hará tras habilitarse el presupuesto de 2026. El presidente muestra su preocupación y aclara que es un centro mixto con Adif en el que, en la actualidad, trabajan 3 personas. Dña Estefanía Golvano indica que las mediciones deberían hacerse en otoño al ser el periodo de máxima detectabilidad.

Dña Ana Álvarez pregunta si se tiene pensado hacer screening pulmonar a lo que la Jefa del servicio de medicina del trabajo responde que se actuará conforme a lo que establezca el protocolo específico de vigilancia de la salud y que actualmente no existe evidencia científica sobre el uso específico de un cribado por tomografía computarizada de baja dosis (TCBD) para estos trabajadores. D. Carlos Bogas pregunta si se hacen pruebas específicas o si son las generales. Dña Isabel Rodríguez indica que en la actualidad no existe un protocolo específico de vigilancia de la salud para trabajadores expuestos a Radón, aunque si sobre radiaciones ionizantes que le resultaría de aplicación. Se propone solicitar la medición a un laboratorio UCM.

D. Pedro Bas comenta que ya llevan tiempo suficiente trabajando de acuerdo con una medida interna. Servicio médico y prevención que marquen posteriormente las pautas una vez sabido el resultado de la medición.

En relación con la consulta sobre evaluaciones de puestos de turno nocturno en vigilancia, colegios y hospital clínico veterinario el presidente informa de que no se están haciendo pruebas específicas por turno sino en los reconocimientos médicos habituales. Se han citado por primera vez este año al reconocimiento, los resultados de este año muestran que no hay patologías derivadas del turno nocturno.

D. Marcelino Prado solicita incorporar al hospital clínico veterinario a los reconocimientos médicos y pide que se haga también una evaluación de riesgos psicosociales.

D. Pedro Bas aclara que compete al servicio médico decidir lo que se debe evaluar en un trabajador en turno de noche y propone que se haga la evaluación psicosocial a todos los trabajadores.

D. Marcelino Prado comenta que todos los sindicatos han demandado esto en ocasiones sucesivas y que además hay un informe de la inspección de servicios que recomienda esta evaluación en el hospital veterinario y no se ha hecho y otra petición de la gerencia de este tipo de evaluación en la facultad de estadística.

D. Manuel Romero aclara que es obligatoria por ley

D. Carlos Bogas interviene indicando que desde la jubilación de la persona que llevaba a cabo estas evaluaciones no hay nadie que haga este trabajo

Dña María Jesús Alonso informa de que se está tramitando la plaza.

Algunos delegados de prevención recuerdan que todos los técnicos superiores están capacitados para hacer la evaluación de riesgos psicosociales.

D. Pedro Bas remarca la necesidad de contratar trabajadores en el servicio de prevención. Pide que se solicite a la gerencia que convoque una bolsa para contratación para técnicos superiores. Varios miembros del comité apoyan esta propuesta.

Dña Estefanía Golvano apoya la realización de la formación en Mentality comentando que está muy ajustada a las universidades

En relación con la consulta acerca de las evaluaciones específicas a trabajadores con discapacidad intelectual el presidente comenta que no se hacen evaluaciones específicas y que se ha hecho la consulta a la delegada de políticas sociales. CCOO propone que antes de asignar un puesto a un

trabajador con discapacidad se evalúe el puesto para que puedan hacerse las adaptaciones necesarias.

Acerca de la solicitud por parte de los delegados de UGT sobre la elaboración de un catálogo oficial de funciones y tareas por puesto Dña Beatriz Llorente pregunta si la comisión paritaria ha hecho algo. D. Marcelino Prado contesta que hace unos meses se llevó a la paritaria y se planteó por parte de los sindicatos. La universidad contestó que era muy difícil hacer una relación igual para todas las universidades. Se pidió que cada universidad hiciera las funciones de su universidad, posteriormente se cambió de opinión y se dijo que cada universidad no podría hacer su relación y que debería salir de la paritaria. Se establece un debate entre los miembros del comité. D. Marcelino Prado hace una solicitud directa a la gerencia y advierte que están dispuestos a denunciar en la inspección de trabajo.

D. Pedro Bas comenta que los sindicatos no quieren negociar las funciones porque las universidades quieren meter más trabajo al mismo precio (más funciones al mismo coste).

En relación con los accidentes de trabajo se propone establecer un protocolo de comunicación para la comunicación temprana (a los delegados de prevención) de accidentes laborales. Se solicita al comité que se apruebe este protocolo de comunicación. Se ruega solicitar a la mutua que no clasifique por defecto como leve...que se clasifiquen bien los accidentes de trabajo.

Los delegados solicitan información sobre las evaluaciones psicosociales (realizadas y previstas)

Se pregunta si existe planificación sobre los simulacros de incendio.

Por último, el presidente informa de que en el Centro de citometría hace 1 mes aprox. se comunica acumulación de cáncer de cabeza de páncreas. Se contactó con medicina del trabajo, se revisaron las historias clínicas de los trabajadores. Se les ofreció una ampliación del reconocimiento y se han añadido parámetros pancreáticos, ecografía abdominal y radiaciones ionizantes.

3.- Ruegos y Preguntas

Se suscita nuevamente el debate sobre la clasificación de la bata como ropa de trabajo o como equipo de protección individual. Se aclara que su carácter depende, tanto del puesto de trabajo, como de las características de la bata en cuestión

Sin más asuntos a tratar la sesión se levanta a las 14:45h

<p>SECRETARIA M<sup>a</sup> Teresa Vázquez Osorio</p>	<p>PRESIDENTE José Javier Zamorano León</p>
---	---